El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre “qué análisis que anteriormente se realizaban en los laboratorios de Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Microbiología y Hematología del Hospital Reina Sofía de Tudela se realizan en otros centros privados o de la red pública de nuestra Comunidad Foral, en qué cantidad y cuáles son las razones de no realizarlos en el Hospital Reina Sofía de Tudela” (11-24/PES-00346), informa lo siguiente:

No ha habido ningún tipo de análisis que haya dejado de realizarse en el Servicio de Laboratorio del Hospital Reina Sofía de Tudela, cuya cartera de servicios no ha dejado de crecer en las cuatro especialidades mencionadas (Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Microbiología y Hematología), especialmente en Microbiología.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de septiembre de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos